

Estimada Lic. Alicia Concepción Ricalde Magaña.

Sirva este medio para informarle de las actividades realizadas durante la comisión de los días 23 y 24 de octubre de 2019, según oficio API.COM.GAF.SAI.088.19, para la revisión del inventario de activos fijos del recinto portuario de Cozumel.

DIA JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2019

Se procedió a salir de la ciudad de Chetumal a las 08:30 hrs. arribando aproximadamente a las 12:45 hrs, a la Isla de Cozumel, procediéndose a la revisión de los activos del personal del Muelle San Miguel de Cozumel, de acuerdo a los listados actualizados para este fin. Se pudo constatar que los bienes se encuentran en su mayoría bien etiquetados y siendo utilizados por el personal que los tiene bajo resguardo. No se pudieron revisar los bienes del Cap. Guillermo Rentería, derivado primero a que el mencionado trabajador no se encontraba en el Recinto, y de igual forma, el C. Gerardo Misael Ramos Puch, Jefe de Inventarios, se encuentra con incapacidad por enfermedad, lo cual imposibilita la identificación de los bienes, ya que el Cap. Guillermo Rentería tiene bienes en varios recintos portuarios de la APIQROO.

Posteriormente nos trasladamos a la Marina Banco Playa, revisando de igual manera los bienes de acuerdo a los listados. Se pudo constatar que, derivado de las condiciones actuales del edificio de dicho recinto, los bienes se encuentran amontonados y fue difícil su identificación. Los usuarios tampoco pudieron identificar el total de los bienes que tienen bajo resguardo. Por lo que se recomienda poner en orden el inventario de los bienes de este Recinto.

Posteriormente, nos trasladamos a las oficinas del Muelle de Transbordadores, aprovechando el tiempo que quedaba de jornada para revisar los bienes de varios trabajadores.

Al término de la jornada, se pernoctó en la Isla de Cozumel.

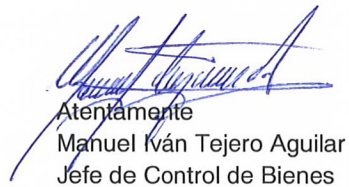
DIA VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2019

Se continuó con la revisión de los bienes del personal del Muelle de Transbordadores, encontrándose en orden y de acuerdo a los listados actualizados. Sin embargo, no se realizó la revisión de los bienes del personal de Informática, derivado de que, por la cantidad y ubicación de los mismos, no era posible la revisión de los mismos en el tiempo que se tenía destinado para la comisión.

Finalmente se realizó la revisión de los bienes de la Marina Cozumel, encontrándose que la encargada de este lugar ya no se encontraba laborando, derivado de que había renunciado. La nueva encargada es la Lic. Heydi Angulo Villanueva, la cual nos acompañó para constatar que los bienes a nombre de la Lic. Karla Vega se encontraban en orden, por lo que se deberá de actualizar el resguardo. Asimismo, los bienes del personal de este recinto se encontraban en orden y de acuerdo a los listados.

Se levantó el acta de los hechos por la revisión, firmando la C. Marcela Azalea Grajales Alcántara, el Lic. Hugo Francisco Vidal López, el C. Jesús Manuel Serrano Tec, y su servidor.

Sin más, agradezco de antemano su atención, y le envío un cordial saludo.



Atentamente
Manuel Iván Tejero Aguilar
Jefe de Control de Bienes